

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS**

Carrera 5 # 12-117

Telefax: 096 859 18 23

Correo electrónico: j2pmriosucio.caldas@gmail.com

NOTIFICACION DE DEMANDA

23 de Noviembre de 2023

Señor

REPRESENTANTE LEGAL o QUIEN HAGA SUS VECES
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

(Organismo Cooperativo)

Carrera 21 # 21-25 L1

Manizales

manizales1@laequidadseguros.coop

notificaciones@gha.com.co

Atentamente, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 6 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2023, Me permito hacerle notificación de la demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual de Menor Cuantía, radicada bajo el número 176144089002-2021-00110-00, promovida por CARLOS HUMBERTO VARGAS HURTADO, con cédula 16.803.052 y MARÍA MELIDA HURTADO DE VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 24.622.644, en contra del señor GUSTAVO SALAZAR MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.929.888, proceso en el que se admitió el llamamiento de Garantía formulado por la parte Demandada y se vinculó a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, O.C., con Nit: 860.028.415-5

De conformidad con la Ley antes citada, la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo.

Así las cosas, una vez hayan transcurrido dos (2) días hábiles de la entrega de la presente comunicación, le empezará a correr el término de veinte (20) días para contestar la demanda o proponer las excepciones que estime pertinentes.

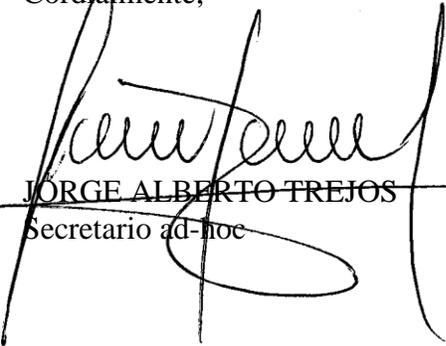
La Apoderada Judicial de la parte Demandante, es la doctora KELLY TATIANA TORRES AGUDELO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.088.345.323 y la T.P. 106.400, correo electrónico kelytorres97@hotmail.com Celular 320 308 24 50, la cual se ubica en la carrera 7 # 18-80, Oficina 601, Edificio Centro Financiero.

El Apoderado Judicial de la parte Demandada, es el doctor OSCAR HERNAN HOYOS GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.917.196 DE Riosucio, Caldas. T.P. 62.807 del CSJ., correo electrónico oscarheho@gmail.com – Celular 311 308 35 17, con oficina en la calle 8 # 9-32 de Riosucio, Caldas.

Se le envía el Link del proceso, donde puede consultar la totalidad de la demanda principal, como del llamamiento en garantía y todos los auto proferidos.

Favor acusar recibido

Cordialmente,



JÓRGE ALBERTO TREJOS
Secretario ad-hoc